



Resolución de Decanato 570 / 2026 - EXA -UNSa

EXP N° 286/2025-EXA-UNSa: Toma de posesión - Esp. Cristian Víctor Pinto - PAD - SE - Suplente C2 - asig. Estadística Aplicada al Control de Calidad con extensión de funciones a Investigación de Operaciones.

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
13/08/2026

VISTO la resolución de Consejo Directivo N° 389/2026-EXA-UNSa, mediante la cual se designó al Esp. Cristian Víctor Pinto, con carácter Suplente C2, en el cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Estadística Aplicada al Control de Calidad con extensión de funciones a Investigación de Operaciones, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Estadística - Plan 2012, que se dicta en esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, y

CONSIDERANDO:

Que el Esp. Pinto mediante Nota N° 929/2026- EXAdirmesentarchdig-UNSa, informa que se encuentra en condiciones de asumir desde el 1 de julio de 2026.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar debidamente establecido que el Esp. Cristian Víctor PINTO, D.N.I. N° 35.280.625, designado mediante resolución de Consejo Directivo N° 389/2026-EXA-UNSa, con carácter Suplente C2, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, para la asignatura Estadística Aplicada al Control de Calidad con extensión de funciones a Investigación de Operaciones, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Estadística - Plan 2012, que se dicta en esta Unidad Académica, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del 1 de julio de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente al Esp. Cristian Víctor Pinto, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Comuníquese a las Autoridades y Secretarías de la Facultad, Departamento de Matemática, Dirección de Alumnos, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, archívese.

SMV/pfa




Dra. Silvana Mabel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa